

Visualizaciones de la Sección 22 del SNTE/CNTE sobre la Reforma Educativa mexicana (2012-2018)

Mariano Casco Peebles*

Resumen

En el presente artículo nos proponemos dar cuenta de la manera en que la Sección 22 (S-22) del SNTE/CNTE -representante sindical de los trabajadores de la educación de Oaxaca-visualizó la Reforma Educativa (RE) impulsada por el gobierno federal mexicano encabezado por Enrique Peña Nieto (2012-2018). La mencionada sección desplegó a lo largo de todo el sexenio una lucha frontal contra la misma, llevando a cabo acciones sindicales de envergadura. Esa disposición a la acción contestataria estuvo vinculada a la manera en que entendían y caracterizaban a la RE. Una de las conclusiones del presente artículo es que visualizaron a la RE como un directo ataque a su forma de organización sindical y a sus derechos laborales; lo que aporta a comprender el despliegue sindical que realizaron contra la misma.

Palabras clave: *Reforma Educativa, Sindicalismo, Oaxaca, Movimientos Sociales, Subjetividades*

Views of Section 22 of the SNTE / CNTE on the Mexican Education Reform (2012-2018)

Abstract

In this article we propose to give an account of how Section 22 (S-22) of the SNTE / CNTE -union representative of the education workers of Oaxaca- visualized the Education Reform (ER) promoted by the Mexican federal government headed by Enrique Peña Nieto (2012-2018). The aforementioned section deployed a frontal fight against it throughout the six years, carrying through large-scale union actions. This disposition to action was linked to the way in which they understood and characterized the ER. One of the conclusions of this article is that they visualized the ER as a direct attack on their form of union organization and their labor rights; what contributes to understand the union deployment that they made against it.

Keywords: *Education Reform, Syndicalism, Oaxaca, Social Movements, Subjectivities*

* Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestro en Ciencias Sociales con orientación en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara (UDG). Doctorando en Estudios Sociales – Línea de investigación en Estudios Laborales en la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM-I). Contacto: marianocas-co@hotmail.com

Introducción

Desde hace tres décadas en América Latina se realizan reformas educativas en donde la evaluación del trabajo docente es central. En Chile, Perú, Ecuador, Colombia y México surgieron (en algunos países en más de una ocasión) modificaciones en las relaciones laborales en el ámbito educativo que buscaron controlar a los trabajadores de la educación a partir de brindar castigos (incluyendo la expulsión del sistema educativo) y premios (becas, aumento de salario) según su desenvolvimiento individual en exámenes (Gindin, 2010). Este tipo de evaluaciones están enmarcadas en una oleada de evaluaciones de aspectos del mundo educativo más general que algunos llaman *era de la evaluación educativa* (Díaz-Barriga, 2017, p.338).

Aunque las coaliciones que las impulsaron, los momentos políticos, e incluso los actores protagónicos variaron de reforma a reforma, los organismos internacionales siempre estuvieron presentes presionando para que se implementaran. Entre ellos, se destaca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quien se convirtió en un supra-ministerio de educación que establece parámetros y dicta política educativa para los diversos países que la integran (Díaz-Barriga, 2013).

La palabra clave en estas reformas, además de evaluación, es *calidad*. Con ella, el discurso gerencial y empresarial hizo su fuerte entrada al ámbito educativo desde la década de 1980, así la política educativa dejó de preocuparse centralmente por la universalidad o extensión del sistema para focalizarse en la calidad del “servicio educativo” que se imparte (Díaz-Barriga, 2017; Arnaut, 2013). Y para evidenciar la calidad de los sistemas se construyeron un conjunto de indicadores cuantitativos que medían la misma y favorecían la comparación internacional, menospreciando las cualidades de los procesos que suceden en las escuelas y aulas. La evaluación docente, en este sentido, sirvió para medir la *calidad* de los profesores (Díaz-Barriga, 2017).

La lógica implícita que tuvieron estas reformas evaluadoras era que para alcanzar mayores logros educativos (generalmente medidos a partir del desempeño de los estudiantes en evaluaciones internacionales estandarizadas) lo que se debía realizar es reducir los derechos laborales, dado que un trabajador en riesgo es más productivo.

La gran mayoría de estos cambios legislativos fueron elaborados sin prestar atención a los maestros y sus organizaciones sindicales. Esta exclusión, sumado al evidente contenido antilaboral, provocó, en algunos casos, fuertes movilizaciones magisteriales,

como las encabezadas por la Unión Nacional de Educadores (UNE) contra el gobierno de Rafael Correa en Ecuador que puso fin a un largo apoyo del primero al segundo (Soraya Constante, 2016) o la protagonizada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la RE implementada de 2012 a 2018 en México.

En el presente artículo estudiaremos la manera en que los actores sindicales visualizan dichas reformas educativas, pero focalizándonos en un caso específico: la Sección 22 del SNTE/CNTE. La sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aglutina a los trabajadores de la educación pública del Estado de Oaxaca (sudeste mexicano) y es integrante de la CNTE (principal grupo opositor a la dirección del SNTE en todo México). La S-22 llevó a cabo una lucha frontal contra la RE: a lo largo de todo el sexenio realizó huelgas, movilizaciones, plantones, elaboró leyes, desarrolló propuestas educativas alternativas, llevó a cabo una resistencia administrativa, y realizó bloqueo de carreteras y de empresas transnacionales.

La explicación de una movilización de tal magnitud tiene diversos motivos, empezando por las consecuencias directas que iba a tener la reforma tanto en la estructura de la sección sindical como en la vida de los maestros miembros de ella. Se podría agregar otros motivos, tales como la larga historia de beligerancia de la Sección 22, o la circunstancia de que aglutina a trabajadores de Oaxaca, estado caracterizado por ser uno que ha visto la emergencia de poderosos movimientos sociales en las últimas décadas (Martínez Vázquez, 1990; Osorno, 2016).

Pero esas condiciones estructurales y organizativas no se traducen linealmente en acciones, sino que en medio de los condicionamientos estructurales (económicos, culturales, políticos, etc.), las formas organizativas de los sujetos colectivos (la organización de la CNTE, SNTE, etc.) y las acciones (movilizaciones, plantones, etc.) median las subjetividadesⁱ de los sujetos.

Por tal motivo dar cuenta de la subjetividad de los actores es fundamental para comprender las acciones de los mismos, lo que no significa caer en el subjetivismo de pensar que las subjetividades se desarrollan con ajenidad a las estructuras. Por esta cuestión tanto las estructuras como las subjetividades son dimensiones de la totalidad social que son pertinentes de ser abordadas en las investigaciones sociales que apuestan a la reconstrucción de la totalidad social (Kosík, 1967).

En el presente artículo, buscaremos dar cuenta de la manera en que la Sección 22 visualizó la RE a lo largo del sexenio de Enrique Peña Nieto (EPN); dimensión de la totalidad social que es necesario dar cuenta si se aspira a la reconstrucción del conflicto por la RE que encabezó la Sección 22.ⁱⁱ

La Reforma Educativa en México (2012-2018)

La reforma impulsada en México buscaba conseguir la calidad educativa a partir de la evaluación sistemática de los maestros, para ello modificaron la Constitución Política (artículos 3 y 73) y, subsidiariamente, crearon la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Con estos cambios la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretendía controlar el ingreso, permanencia y promoción de los maestros en el sistema educativo público.

Con las modificaciones legislativas los maestros debían rendir varios exámenes, el más importante, por la cantidad de veces que debía ser aplicado, era el de desempeño docente que se realizaba cada 4 años, y tenía tres resultados posibles con distintas consecuencias, siendo la más drástica el abandono de la labor docente (Díaz-Barriga, 2017). Se avizora así, que la lógica implícita que tenía esta reforma era que se debía retroceder en los derechos laborales, principalmente la estabilidad en el trabajo, para avanzar en la calidad educativa.

El otro rasgo central de la reforma era la eliminación del sindicato de maestros de la gestión del sistema educativo. Si desde la conformación del SNTE en 1943 este tuvo, con variaciones en el tiempo y según cada estado del país, incidencia en el destino de la educación con la reforma dejaba de tenerla, y pasaría a ser un mero observador (Alcalde Justiniani, 2017). Sumado a esto, otros grupos o actores pasaban a tener una influencia protagónica, como los empresarios y sus organismos, lo que generaba “que la rectoría que el Estado intenta recuperar de manos del SNTE, se traslade a los empresarios” (Arnaut, 2017, p.44). Se destacaba entre las agrupaciones empresariales *Mexicanos Primero*, quien hizo un efectivo lobby para enfatizar el carácter gerencial y precarizante de la RE. Además, la RE eliminaba el pago del salario a los trabajadores con cargos sindicales de tiempo completo (art. 78 de la LGSPD) y establecía, cercenando el derecho a huelga, que tres faltas sin justificar en un mes eran motivo de despido (art. 76 de la LGSPD). Por ello es por lo que tenía un contenido antisindical.

La RE fue impulsada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con otras diez reformas más, las que tuvieron, a grandes rasgos, una

mirada neoliberal sobre la sociedad. Ellas se lograron aprobar y empezar a implementar gracias al llamado “Pacto por México” que nucleó a los principales partidos políticos del país: PRI, Partido Acción Nacional (PAN), y Partido de la Revolución Democrática (PRD). A la que se sumaron otros actores, como por ejemplo los medios masivos de comunicación que desataron hartas campañas de legitimación de ellas.

En relación a la educativa, los medios masivos de comunicación tuvieron un rol protagónico enfatizando la responsabilidad de los maestros en la crisis educativa; con ello lograron que sectores no menores de la sociedad mexicana apoyasen la evaluación docente. Este apoyo a la reforma estuvo fuertemente vinculado a la *primavera* política que vivió el *renovado* PRI con su llegada a la presidencia luego de 12 años de ausencia y estuvo conjugado a algunas de sus acciones más estelares como la cárcel a la dirigente del SNTE más conocida de México y asociada fuertemente con la corrupción: Elba Esther Gordillo.

Pero, más allá de los esfuerzos mediáticos y los arreglos superestructurales entre partidos, el gobierno de Peña Nieto en general y la RE fue obteniendo cada vez más desprestigio y menos legitimidad en amplios sectores de la sociedad a lo largo del sexenio. Y al final de su mandato no solo el presidente, sino la RE era un auténtico cadáver político, tan es así, que ganó la elección presidencial de 2018 un candidato que reiterada y explícitamente manifestó que la cancelaría.

Breves palabras sobre la confrontación contra la Reforma Educativa

Aunque la reflexión sobre los periodos de confrontación por la RE no es el objeto del presente artículo, es pertinente esbozar algunas líneas generales sobre los principales momentos de la contienda para detenernos, luego, en las visualizaciones sobre la RE que tuvo la S-22.

El anuncio de la RE no agarró desprevenida a la Sección 22. Esta sección tiene una larga trayectoria de lucha que se remonta a 1980 (Yescas Martínez, Zafra, 2006) y que ha continuado en las primeras dos décadas del siglo XXI. Por ejemplo, en el 2006 fue un sujeto fundamental del levantamiento popular acaecido en Oaxaca que buscaba la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz (Osorno, 2016). Por este motivo, desde que se empezó a discutir la RE la S-22 empezó a organizar su respuesta a ella.

La estrategia desplegada por la S-22 tuvo distintas dimensiones: la política (las movilizaciones), la legal (elaboración de leyes y amparos), y la pedagógica/educativa (el desarrollo de una propuesta de

educación alternativa distinta: El Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).

De 2012 a 2018 hubo tres principales enfrentamientos por la RE entre la S-22 y los gobiernos, tanto el federal como el oaxaqueño. El primero sucedió en 2013 cuando la CNTE instauró un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México buscando evitar la aprobación de la reforma. Aunque lograron movilizar decenas de miles de maestros por cerca de 2 meses la CNTE no logró su objetivo.

El segundo en julio de 2015 cuando el gobernador oaxaqueño Gabino Cué y el Gobierno Federal desataron una ofensiva contra la S-22. Ella consistió en la militarización de las escuelas de Oaxaca, la cancelación de las cuentas bancarias del sindicato, el dictado de órdenes de aprehensión a líderes y la expulsión de la S-22 del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).ⁱⁱⁱ Con estos hechos el gobierno buscó reducir la capacidad organizativa de la S-22. Aunque lo logró en buena medida, no alcanzó para evitar la movilización magisterial.

Por último, el tercero en 2016 cuyo momento más dramático tuvo lugar en la ciudad de Nochixtlán (Oaxaca) cuando la represión desatada por el gobierno dejó, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 7 muertos y 280 heridos (entre civiles y policías). Debido al amplio repudio que tuvo la masacre el gobierno desde allí en adelante decidió disminuir la ofensiva que venía llevando contra la S-22.

Si bien 2013, 2015 y 2016 fueron los años más beligerantes, la conflagración tuvo medidas gubernamentales y acciones sindicales y sociales en contra de la RE a lo largo de los seis años del mandato presidencial. El conjunto de actividades realizadas por la CNTE, cuyo núcleo mejor organizado es la S-22, convirtieron a dicho agrupamiento sindical en unos de los más beligerantes opositores al gobierno de EPN.

Visualizaciones sobre la Reforma Educativa

La subjetividad sindical y laboral de los maestros de la S-22 tiene diversas dimensiones, tales como cómo visualizan su propia actividad sindical en conjunto, la identificación que tienen con la sección de la que son miembros, o su identidad profesional, por mencionar algunas. Estas dimensiones de la subjetividad podríamos decir que tienen un mayor nivel de abstracción. En cambio, en este artículo estamos abordando una dimensión más concreta de la subjetividad sindical: la manera en que la Sección 22 del SNTE y los maestros que aglutina visualizaron a la RE. Las preguntas son las siguientes:

¿qué entendieron por RE? ¿Cuáles fueron los componentes que los maestros visualizaron? ¿Cómo interpretaron sus efectos y la manera en que se implementó?

Las fuentes utilizadas para responder a estos interrogantes son: las producciones escritas de la S-22 a lo largo del sexenio, el diario de trabajo de campo y las entrevistas realizadas a los maestros.^{iv}

La reforma educativa en las producciones escritas de la S-22

Cuando EPN anunció la RE en diciembre de 2012 la S-22 interpretó que era una continuidad de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) impulsada por Gordillo y Calderón desde 2008. Dicha alianza, para el sindicalismo oaxaqueño, tenía como objeto reducir la estabilidad en el trabajo de los maestros y privatizar la educación. Por ello, desde la primera asamblea estatal de la S-22 (principal espacio de toma de decisiones de la sección) luego de los anuncios de EPN, sucedida el 12 de enero de 2013, proclamaron que estaban en asamblea permanente y alerta máxima frente a la nueva embestida gubernamental (Sección 22 SNTE, 2013a). A su vez, en la asamblea del 19 de enero, contrarrestando el discurso oficial que responsabilizaba únicamente a los maestros del fracaso de la educación mexicana, indicaban que los principales responsables de la crisis del sector eran Elba Esther Gordillo y el gobierno federal (Sección 22 SNTE, 2013b). En un comunicado, días después, la sección afirmó “la reciente reforma educativa representa una agresión contra el pueblo de México y la violación de los derechos humanos universales” dado que apostaba a deslindar responsabilidades al Estado en materia educativa para pasarlas a los padres de familia, bajo el argumento de la “autonomía de gestión de la escuela” (Sección 22 SNTE, 2013c).

Entonces, desde el inicio la S-22 caracterizó a la RE como una que atacaba a los maestros y a los padres de familia -y con ello al pueblo mexicano- producto de su contenido antilaboral y privatizador. Con esta caracterización buscó sensibilizar al conjunto del magisterio oaxaqueño/mexicano y a los padres de familia y organizaciones sociales. A su vez, esta caracterización fue una base que favoreció la conformación de una alianza social que protagonizó la lucha contra la RE. La alianza *trabajadores de la educación oaxaqueños/mexicanos-padres de familia-organizaciones sociales* duró -con sus diversos momentos, idas y venidas- todo el sexenio y fue la base social fundamental de la resistencia contra la RE.

La caracterización recién mencionada que realizó la S-22 sobre la RE a inicios de 2013 se mantuvo a lo largo de todo el sexenio, pero se le fueron agregando otros aspectos. Desde septiembre de 2011, cuando fueron aprobadas las leyes secundarias, la S-22 agregó que la reforma además de antilaboral y privatizadora era *antisindical*. Y cada nuevo programa educativo propuesto por el gobierno la S-22 interpretó que era parte de la RE y una nueva expresión de su enfoque privatizador. Vale como ejemplo el anuncio del Programa “escuelas al CIEN” (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional –CIEN-) realizado en el tercer informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto pronunciado el 02 de septiembre de 2015. Ese programa para la S-22 no implicó otra cosa que hipotecar las escuelas: “se trata de un mecanismo de control social en donde los padres de familia tienen que entregar los documentos que acrediten la propiedad de la escuela, a manos de empresario en calidad de ‘resguardo’ para después, auto acreditar la misma escuela y privatizarla” (Sección 22 SNTE, 2016a).

Así, para el fin del mandato de EPN (el 27 de agosto de 2018), la CNTE en un “Manifiesto a la Nación” le exigió al futuro gobierno de López Obrador que:

Para concretar una verdadera transformación educativa y social como lo requiere nuestro pueblo se necesita la ABROGACIÓN TOTAL DE LA REFORMA EDUCATIVA y sus componentes.

La evaluación punitiva no es el único elemento contrario a la educación pública; un acuerdo nacional para recuperar el proceso cultural de educación necesario para los mexicanos y mexicanas, debe abrogar la reforma educativa de manera completa; esto se logra abrogando la matriz constitucional de la reforma educativa, sus leyes secundarias y todos sus componentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Servicio Profesional Docente, Nuevo Modelo Educativo, Reforma en Normales, Autonomía de Gestión, Sistema de Información y Gestión Educativa, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Escuelas al Centro, Escuelas al CIEN, Escuelas de Tiempo Completo. (Sección 22 SNTE, 2018a).

De esta manera se avizora cómo para la S-22 la RE era un conjunto articulado de programas, componentes, reformas constitucionales y leyes secundarias cuyo objetivo era disminuir derechos laborales, desarticular el sindicalismo magisterial y privatizar la educación.

En sus aspectos pedagógicos, la S-22 afirmó que la RE se encontraba bajo una racionalidad neoliberal que conceptualmente retomaba nociones del mundo empresarial para trasladarla al sector educativo, vinculando “lineal y mecánicamente el sistema

educativo con el aparato productivo, subordinando el primero a los intereses del segundo. Dicho enfoque considera a la educación como producción de *capital humano*, como inversión personal y colectiva, la cual debe, por lo tanto, ser rentable en términos económicos” (Sección 22 SNTE, 2014a). A su vez, con un tono más sociológico la S-22 afirmó que “la pseudo reforma educativa sólo defiende intereses burgueses que están lejos de respetar la democracia y el bienestar del pueblo, de los trabajadores, de las clases más desprotegidas y de los pueblos originarios” (Sección 22 SNTE, 2018b).

En este sentido, la S-22 afirmó que la RE era un engranaje más de una propuesta capitalista y neoliberal que buscaba atacar al pueblo mexicano en beneficio de la burguesía nacional e internacional. Para ellos, el enfoque neoliberal provenía de La Madrid y Salinas de Gortari y Peña Nieto pasaba a ser un mero profundizador del mismo:

Con el regreso del PRI al gobierno federal, en nuestro país, se agudizó la aplicación del modelo neoliberal, traducido en las retrogradadas 11 reformas estructurales cuyos resultados desastrosos conocemos y padecemos, en particular la educativa que bajo el esquema de “la calidad” disfrazaron la trama del despedido masivo de trabajadores a través de la evaluación punitiva y la privatización de la educación pública del país. (Sección 22 SNTE, 2016b).

Esta caracterización le permitió a la S-22 enmarcar a la RE en las otras diez impulsada por el PRI desde 2012, y a ellas dentro de una estrategia general del capital para aumentar las ganancias disminuyendo las condiciones de vida de la masa trabajadora (empleando la terminología de la misma sección). Dicha mirada general le permitió a la S-22 llevar a cabo una confrontación directa con el conjunto del régimen. Es decir, la estrategia desplegada por la S-22 contra la RE tuvo como sustento la caracterización que realizaron de la RE como un aspecto más de un despojo mayor. La S-22 no vio que la RE fuese una equivocación, ni vio que ella era un aspecto negativo de un gobierno positivo; sino que la visualizó como parte constitutiva de un engranaje mayor, en la que incluso el gobierno de EPN era solo un aspecto menor frente al papel que jugaban el capital nacional e internacional:

Con la imposición del espurio Enrique Peña Nieto como presidente de México, nuestro país se encuentra colapsado en todas las esferas de la sociedad; con este títere del capitalismo se entrega nuevamente todo lo que los mexicanos han logrado a través de la historia, con las reformas que han impuesto los grandes consorcios económicos a nivel internacional. Dentro de estos desastres se encuentra la Educación Pública, que con miras de fulminar por completo a un movimiento magisterial se implanta una pseudo reforma educativa, que dentro de los intereses más visibles de los ricos es apoderarse del sistema educativo público para privatizarlo, que apoyados por la nueva reforma laboral intentarán despedir a miles de maestros, como lo estipula la Ley del Servicio Profesional Docente (Sección 22 SNTE, 2014b).

Además, luego de la ofensiva del gobierno contra el magisterio iniciada en julio de 2015 la S-22 extremó las definiciones que realizó sobre la RE. Lo que se afianzó con la masacre de Nochixtlán sucedida un año después. Así, por ejemplo, en enero de 2016 afirmaron:

Son momentos difíciles por lo que atraviesa el MDTEO (Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca) pues el Estado nos ha declarado la guerra de exterminio para tratar de poner fin a uno de los movimientos sociales más emblemáticos de los últimos 50 años en México y el mundo. (Sección 22 SNTE, 2016c)

Es decir, luego de la ofensiva gubernamental, ya no solo la RE era privatizadora, antilaboral y antisindical, sino una herramienta para exterminar a su movimiento sindical/social. Y mantuvieron hasta el fin del mandato de EPN esa caracterización. Por ejemplo, en abril de 2018 manifestaron lo siguiente:

El Magisterio Democrático de la Sección XXII se encuentra ante una coyuntura política importante en el desarrollo de la historia de nuestro país, a lo largo de sus 38 años de trayectoria el MDTEO ha enfrentado a 8 Gobernadores, 7 Presidentes de República y 15 Secretarios de Educación Pública, con diferentes reformas, proyectos educativos, planes de estudios y modelos educativos; nada comparado con la lista de agravios ocasionados por la mal llamada Reforma Educativa impulsada desde los organismos internacionales, auspiciada por los empresarios e implementada por la clase gobernante en el país en complicidad con el asesino Enrique Peña Nieto en el 2013, a través de la fuerza policiaca y militar, utilizando miles de millones de pesos para promover las supuestas bondades de su nefasta reforma y una gran campaña mediática en contra del magisterio nacional responsabilizándolos de todos los problemas del sector educativo. (Sección 22 SNTE, 2018c)

En suma, a partir de los análisis realizados por la S-22 se puede advertir que visualizaban a la RE como una

que en el nivel más concreto buscaba disminuir los intereses de los trabajadores atacando a los sindicatos específicamente a los de la CNTE y la S-22, y privatizar la educación. A su vez, la vieron como un aspecto más de una estrategia neoliberal que se agudizó con el gobierno Peña Nieto que aspiraba a privatizar buena parte del tejido social. También remarcaron el carácter de clase que tiene, y enfatizaron que fue la principal ofensiva que recibió su movimiento en su historia y que esa ofensiva se provocó justamente por ser uno de los movimientos “más emblemáticos en la historia de México y el mundo”. Esta caracterización, sumado a otros elementos, fue la base de la intransigencia de la S-22 respecto de la RE, uno de los sustentos que permitieron 6 años ininterrumpidos de acciones por su abrogación.

Además, es necesario hacer una precisión. La elaboración recién desarrollada evidencia la argumentación de la S-22, pero en su discurso más amplio generalmente focalizaron en que era una “mal llamada reforma educativa, por que más bien es una reforma laboral”. Esa fue la expresión más extendida y mayoritaria y con el cual buscaron interpelar al conjunto de los maestros/as mexicanos/as.

La S-22, en su construcción discursiva, fue muy cuidadosa de no presentarse ni verse como un defensor del *statu quo* pre RE. Por ello manifestaron siempre que la educación se encontraba en crisis, pero que las causas de esa crisis no eran los maestros y la CNTE, sino el gobierno y el sindicalismo “charro” de Elba Esther Gordillo. Sostuvieron, de esta manera, que la RE profundizaría la crisis educativa de México. Con esto se buscó contrarrestar el discurso gobiernista de que los opositores a la RE eran conservadores que buscaban defender intereses corporativos. En esta estrategia argumentativa fue clave su propuesta educativa alternativa PTEO, con la que buscaron mostrarse como un grupo sindical no solo contencioso, sino propositivo. Con el PTEO la S-22 quiso que la disputa discursiva no esté entre “pasado” y “futuro” como pretendía el gobierno, sino entre dos propuestas educativas disímiles.

Las imágenes de la Reforma Educativa en las entrevistas y el trabajo de campo

¿Cómo verbalizaron los trabajadores de la educación de Oaxaca organizados en la S-22 a la RE? ¿Existen vínculos entre las caracterizaciones que realizó la S-22 en sus producciones escritas de las que enarbolaron sus afiliados? En el siguiente apartado veremos las maneras en que vieron a la RE los maestros a partir de las entrevistas semi-estructuradas y la observación realizada en el trabajo de campo. Para luego ver

similitudes y diferencias con lo escrito por la S-22 en sus producciones. En el activismo más comprometido de la S-22^v se encontró una noción de la RE muy cercana a la manifestada por la S-22 en sus publicaciones. Por ejemplo, en las anotaciones del trabajo de campo del día 06 de septiembre de 2017 se puede leer:

Estamos en un simposio de museos comunitarios en la Ciudad de Oaxaca, nos reunimos en grupos para discutir propuestas de educación alternativa. En nuestro grupo hay campesinos que buscan revalorizar la vida comunitaria, y maestros de distintas escuelas y niveles educativos que hablan sobre lo que hacen en sus escuelas. Un maestro que rondará unos 50 años, del nivel de secundarias técnicas de la región del Istmo, dirá como quien dice una obviedad: “hay que recordar que la mal llamada reforma educativa es una reforma al servicio de los empresarios y nosotros somos proletarios, por eso tenemos que tener nuestra propia propuesta que no es otra que el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca”. Los demás del grupo lo miran y asienten con la cabeza, como quien asiente a alguien que afirma que la tierra gira alrededor del sol. (Notas de campo, 06 de septiembre de 2017).

En este extracto se ve cómo existe un vínculo cercano entre las producciones de la S-22 y la construcción conceptual expuesta oralmente: en ambos casos se destacó el carácter de clase de la RE de EPN. Lo recién planteado por el maestro no es una excepción, sino que es una mirada que está extendida en un sector no menor de los miembros de la S-22.

También se vislumbró –en el activismo más comprometido– el lugar que tiene la RE para la historia de su movimiento. Por ejemplo, un maestro entrevistado manifestó: “en todos estos años, casi 40 (se refiere a la historia del movimiento sindical independiente iniciado en 1980), no había habido una política educativa tan agresiva como la que en este momento se vive”. Y luego agregó el mismo entrevistado “es una guerra, es un aguerra que el Estado mexicano mantiene contra la S-22, y en esa guerra tenemos que más o menos saber movernos, para resistir” (Rogelio, comunicación personal, 04 de septiembre de 2017).

Está extendida también la idea de que la implementación de la RE tiene una multiplicidad de consecuencias, cuyo eje es antilaboral-sindical-educativo, pero que va más allá. Lo que se hace presente en el siguiente extracto de una maestra de primaria general de la sierra sur de Oaxaca:

[Las consecuencias de la RE serían...] perder nuestros derechos primero, ósea, perder nuestros derechos como trabajadores y pues prácticamente entregar nuestras comunidades, hay comunidades que tienen muchos recursos naturales que quieren explotar, del lado de la región donde estoy, en Sola de Vega, hay mina entonces entregaríamos esos recursos al gobierno, que es lo que quieren y por eso también la molestia de que nosotros sigamos movilizándonos: Somos las piedrita en el zapato del gobierno, precisamente porque van por los recursos naturales de nuestras comunidades. (Salvamaría, comunicación personal, 01 de septiembre de 2017)

Pero en el sector más amplio del magisterio oaxaqueño lo que predominó no fue lo recién descrito, sino un discurso fuertemente gremial, aquel que hace hincapié en la inestabilidad laboral que provocaba la reforma, como el siguiente pasaje de una entrevista a una maestra de 22 años de la región valles centrales: “Lo que quiere el gobierno es despedir la mitad de los maestros de Oaxaca entonces, ¿cómo nos despiden? Pues evaluándonos y diciendo que no pasamos el examen” (Ángeles, comunicación personal, 01 de septiembre de 2017).

Otro elemento que primó en las bases magisteriales fue el no rechazo al examen en sí, sino a la evaluación punitiva. La defensa de un examen formativo o situado fue defendido tanto por las dirigencias sindicales en sus múltiples apariciones mediáticas, como por un sector no menor de las bases magisteriales. Por ejemplo, la misma maestra recién citada argumentó:

Yo digo “yo no estoy en desacuerdo de que me evalúen, adelante”. De lo que estamos en contra es de que no se evalúe parejo, repito no estamos en la misma condición en Monterrey o Guadalajara, que son grandes potencias, que en el Estado de Oaxaca y nos lo han comentado compañeros que ya hicieron el examen que vienen cosas que ni al caso hay cuestiones que uno dice “¿Y esto qué es esto no tiene que ver con nuestra labor?”. Entonces yo no estoy en contra de que hubiera una evaluación y con esa evaluación hubiera aumento de salario, que el gobierno ofertara cursos, diplomados, maestrías para que los maestros se preparen; o sea que te den herramientas. Porque aquí muchos maestros no se preparan más porque no tienen solvencia para hacer una maestría o un doctorado en nuestra rama. Entonces me gustaría una evaluación que sea respecto de nuestra sociedad y que el gobierno nos apoyara más dándonos cursos o talleres de algo nuevo. (Ángeles, comunicación personal, 01 de septiembre de 2017)

En suma, lo que se ve es que si se toman como fuentes las observaciones realizadas en el trabajo de campo y las entrevistas lo que prevalece es un rechazo a la RE. Desde los que remarcan su carácter de clase, o la definen como una “guerra”, hasta quienes hacen hincapié en la pérdida en la estabilidad en el trabajo que tendrían en caso de aplicarse en Oaxaca. Se avizora, en este sentido, una fuerte cercanía con lo manifestado por la S-22 en sus producciones escritas.

Dar cuenta de este rechazo tan fuerte abona a comprender el porqué de la masividad de la participación sindical contra la RE en los maestros oaxaqueños, rechazo que es irreductible a la dirección del sindicato y su activismo más comprometido. Vale decir que la movilización contra la RE no fue solo motivado por la dirección de la S-22 en donde la base magisterial respondió con indiferencia, sino que afectó una fibra sensible de la docencia oaxaqueña, y en parte eso ayuda a comprender la movilización.

Conclusiones

Existe un fuerte vínculo entre las acciones colectivas y las subjetividades de los protagonistas de esas acciones. No es un vínculo lineal, esto es, no a determinada subjetividad necesariamente le corresponde cierta acción. El vínculo es más complejo, y esa complejidad está dada, entre otras cosas, por lo intrincado de los fenómenos subjetivos, con componentes conscientes e inconscientes, y verbalizados y no verbalizados. Pero por más que no sea una relación transparente es una relación que debe ser construida si se aspira a la reconstrucción de cierto fenómeno social. Esto porque, por un lado, las subjetividades son una dimensión de la totalidad social, y, por otro, porque también son una dimensión que ayudan a tejer el vínculo -tampoco transparente- entre las estructuras que constituyen y presionan y las acciones. De esta manera, si se aspira a dar cuenta de cierta totalidad social se debe dar cuenta tanto de las estructuras, subjetividades y acciones esenciales (De la Garza, 2011).

Partiendo de ese enfoque teórico y metodológico, en este artículo buscamos dar cuenta de las visualizaciones que la S-22 y sus miembros tuvieron sobre la RE de Peña Nieto a la que se enfrentaron. Fue, en este sentido, un artículo que no aspiró a la reconstrucción de las estructuras, subjetividades y acciones, sino uno que solamente dio cuenta de un aspecto de las subjetividades del principal grupo que protagonizó acciones sindicales contra los mencionados cambios educativos.

Pudimos analizar, así, que hay un vínculo entre confrontación directa de la S-22 contra la RE y la manera en que la visualizaron sus integrantes.

Vimos que la S-22 en sus producciones escritas caracterizó a la RE como antilaboral, privatizadora y antisindical.

También vimos que la vio como pedagógicamente pobre y como defensora de los intereses de clase de la burguesía. Luego, vimos cómo luego de la ofensiva de 2015 y masacre de Nochixtlán la S-22 agregó que la RE buscaba el exterminio de su movimiento sindical/social.

Pero vimos, también, que esta caracterización que la S-22 elaboró en sus textos también fue compartida por el activismo sindical que da vida a la S-22. Es decir, no es que fue una caracterización que solamente estuvo circunscrita a los responsables de las producciones escritas de la S-22, sino que era un discurso extendido en un sector del magisterio de Oaxaca. Pero eso no significó que esa visualización alcanzó a toda la base magisterial, sino que en los afiliados de la S-22 con menor grado de compromiso primó una caracterización de la RE como antilaboral, de esta manera, sobre todo hacían hincapié en que el objetivo de la RE era atacar su estabilidad laboral a partir de un examen que definían como punitivo.

Tejer el vínculo subjetividades-acciones no alcanza, lógicamente, para dar una explicación más abarcadora del fenómeno, pero sí da cuenta de un aspecto necesario e ineludible si se quiere construir esa explicación más abarcadora. Resta, de esta manera, dar cuenta de las estructuras esenciales que constituyen el fenómeno social, y también, una reconstrucción cabal del enfrentamiento por la RE sucedido a lo largo del sexenio priísta comenzado en 2012 y finalizado en 2018.

Referencias

Alcalde Justiniani, A. (2017). Reflexiones sobre el contenido laboral de la reforma educativa. En G. Del Castillo, G. Valenti (Coords.), *Reforma educativa ¿Qué estamos transformando?: Debate informado* (pp. 114-121). México: FLACSO

Arnaut, A. (Junio de 2013). Los maestros de educación básica en México: trabajadores y profesionales de la educación. Ponencia llevada a cabo en el Senado de la República. Recuperado de: http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/foros/docs/130613_presentacion1.pdf

Arnaut, A. (2017). Lo bueno, lo malo y lo feo del Servicio Profesional Docente. En G. Del Castillo, G. Valenti (Coords.), *Reforma educativa ¿Qué estamos transformando?: Debate informado*. México: FLACSO

- De la Garza; E., Leyva, G. (2011). *Tratado latinoamericano de ciencias sociales: perspectivas actuales*. CDMX: FCE.
- Díaz-Barriga, A. (Septiembre del 2013). El currículo, desde y para América Latina. En *Memorias del congreso, Congreso Internacional de Educación*. Tlaxcala, México.
- Díaz-Barriga, A. (2017). De la evaluación individual a una evaluación social-integrada: La institución educativa, su unidad. En A. Díaz-Barriga (Coord.), *Docencia y evaluación en la reforma educativa 2013* (pp.1-7). CDMX: ISSUE.
- Gindin, J. (2010). Contra los trabajadores, sin los trabajadores, con los trabajadores. Reformas laborales en el área educativa. *Educación y Cultura (Número 88)*. Recuperado de: https://www.academia.edu/10271166/Contra_los_trabajadores_sin_los_trabajadores_con_los_trabajadores_Reformas_laborales_en_el_%C3%A1rea_educativa
- Kosík, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*. CDMX: Editorial Grigalbo.
- Martínez Vásquez, V. R. (1990). *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968-1986*. CDMX: CONACULTA (Colección Regiones).
- Osorno, D. (2016). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. CDM: Almadía.
- Sección 22 SNTE (2013a). *Acuerdos, tareas y pronunciamientos emanados de la asamblea estatal* del 12 de enero de 2013.
- Sección 22 SNTE (2013b). *Acuerdos, tareas y pronunciamientos emanados de la asamblea estatal* del 19 de enero de 2013.
- Sección 22 SNTE (2013c). *Desplegado*, 23 de enero de 2013.
- Sección 22 SNTE (2014a). *Convocatoria para el I Encuentro Estatal y Nacional del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y no Docentes de la Sección XXII del SNTE*.
- Sección 22 SNTE (2014b). *Documento orientador y propuesta para la continuidad de la jornada de lucha nacional y estatal*.
- Sección 22 SNTE (2016a). *Comunicado Escuelas al CIEN busca la privatización de la escuela pública*.
- Sección 22 SNTE (2016b). *Documento de información y orientación para la realización del IV Congreso Político de la Sección XXII de la CNTE-SNTE*, noviembre 2016.
- Sección 22 SNTE (2016c). *Documento orientador para el I Congreso Político extraordinario de la Sección XXII*.
- Sección 22 SNTE (2018a). *Propuesta a AMLO: Abrogación total de la Reforma Educativa*.
- Sección 22 SNTE (2018b). *Orientaciones generales para el proceso operativo del Programa para el Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca* (PRETEO), Marzo-abril 2018.
- Sección 22 SNTE (2018c). *Documento orientador para el brigadeo estatal rumbo a la jornada de lucha 2018*.
- Soraya Constante, (26 de agosto de 2016). La disolución de un sindicato calienta las calles en Ecuador. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/08/26/america/1472176281_727773.html
- Yescas Martínez, I.; Zafra, G. (2006). *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*. Oaxaca: Fondo editorial IEEPO.

ⁱEntendemos a la subjetividad, en su dimensión social, como el proceso de construcción de significados para una circunstancia específica (De la Garza, 2011: 245). Hacemos referencia a ella en tanto proceso social (esquivando su dimensión fisiológica y psicológica) y puede expresarse discursivamente pero es irreductible a dicha manifestación, dado que procesos subjetivos pueden no adquirir una forma verbalizada (De la Garza, 2016: 188).

ⁱⁱEl presente artículo es un avance parcial de nuestra tesis doctoral cuya pregunta central refiere al despliegue sindical de la S-22 contra la RE, en donde buscamos reconstruir articuladamente estructuras, subjetividades y acciones.

ⁱⁱⁱDesde 1992 la S-22 tenía una serie de cargos directivos en la educación oaxaqueña los que fueron eliminados por decreto el 20 de julio de 2015.

^{iv}El diario del trabajo de campo, la sistematización de las producciones escritas por la S-22 durante el sexenio de EPN y las entrevistas realizadas a los trabajadores de la educación de Oaxaca fueron el resultado del trabajo de campo realizado

para mi tesis doctoral, en los años 2017 y 2018.

“Cuando hablamos de activismo más comprometido es para hacer referencia a ese grupo de maestros en los que la militancia en la S-22 es un eje importante en su vida y en su subjetividad. Este grupo es numéricamente relevante y es irreductible a la dirección del sindicato.